

# La pérdida de objetividad e independencia bajo la lógica capitalista.

Área de investigación: Ética y organizaciones

**Diego Alexander Quintanilla Ortiz**

Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Nacional de Colombia  
Colombia

[daquintanillao@unal.edu.co](mailto:daquintanillao@unal.edu.co), [daquintanillao@gmail.com](mailto:daquintanillao@gmail.com)

# XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA



Octubre 5, 6 y 7 de 2011  
Ciudad Universitaria  
México, D.F.

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

[informacongreso@fca.unam.mx](mailto:informacongreso@fca.unam.mx)

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



**ANFECA**  
Asociación Nacional de Facultades y  
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Copyright © 2011 ANFECA. Todos los derechos reservados. Fotografía: Andrés López Ochoa

## La pérdida de objetividad e independencia bajo la lógica capitalista.

### Resumen

En el contexto mundial, la economía se ha visto transgredida por una serie de escándalos financieros de grandes empresas, tal es el caso de Enron, Lehman Brothers y Parmalat, en los cuales se ha puesto en tela de juicio las acciones y los principios éticos de los profesionales de la Contaduría Pública. Lo cual ha generado una reacción en organismos representativos de la profesión como la International Federation of Accountants (IFAC), y el American Institute of Certified Public Accountants (AICPA), los cuales han emitido un código de ética y un código de conducta, respectivamente, para establecer unas pautas en el ejercicio de la profesión. En conformidad con lo anterior, este escrito tiene como objetivo establecer una aproximación a los determinantes sociales económicos y culturales que ocasionan la pérdida de objetividad e independencia por parte de los profesionales de la Contaduría Pública, realizando un análisis desde un enfoque institucionalista de los códigos descritos anteriormente, para poder establecer, a manera de conclusión, los retos éticos a los cuales están expuestos los profesionales de la contaduría Pública.

### Palabras claves.

Capitalismo salvaje, ético profesional, objetividad, independencia, conducta ética, legitimación, interés público.



Octubre 5, 6 y 7 de 2011  
Ciudad Universitaria  
México, D.F.

XVII  
CONGRESO  
INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA  
ADMINISTRACIÓN  
E  
INFORMÁTICA

Copyright © 2011. Todos los derechos reservados. Fotografía: Andrés López Ochoa

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

[informacongreso@fca.unam.mx](mailto:informacongreso@fca.unam.mx)

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08



**ANFECA**  
Asociación Nacional de Facultades y  
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

*los individuos reivindican para sí la autonomía moral más completa de elección y piden que el Estado no asuma ni imponga ninguna concepción ética, sino que trate de garantizar el espacio más amplio posible para la libertad de cada uno, con el único límite externo de no restringir el espacio de autonomía al que los demás ciudadanos también tienen derecho.*

**Juan Pablo II**

## **Introducción.**

En el mundo actual donde se tiene una transición entre las tradiciones a la modernidad, donde las estructuras económicas son volátiles y se puede pasar de estructuras económicas robustas a escenarios económicos inmersos en crisis en lapsos de tiempo muy cortos, nos podemos encontrar con lo que F. Nietzsche llama Nihilismo<sup>1</sup> donde los valores son destruidos por la voluntad del poder, y esta voluntad del poder crea nuevos valores.

Estos escenarios de crisis no suelen afectar a sociedades específicas, dada la dependencia estructural derivada de la globalización, de tal manera que se desencadena una crisis global en la cual el concepto de ética se ha acomodado a circunstancias estructurales complejas, lo cual se ha materializado en aceptar y justificar algunas prácticas empresariales las cuales contienen pocos componentes de verdad, entrañadas en oportunismos, buscando el beneficio personal, o de elites en especial.

Este tipo de prácticas son identificables desde pequeñas empresas hasta los grupos empresariales más grandes en el mundo, donde el concepto de ética no contiene los principales valores y todo gira alrededor del “poder del dinero” (Globalización, 2003, pág. 2), en estas circunstancias se hace visible la necesidad de transparencia, y aun más visible identifica la falta de implementación de reguladores de inspección pública y rendición de cuentas lo cual se puede manifestar como la necesidad de ser accountability (Antúnez, 2005)

Esta necesidad de información se establece ante unas circunstancias económicas estructuradas, donde se manifiestan unas “fuerzas sutiles del mercado”, las cuales deben gobernar el mercado, sin tener la obligación de ser intervenidas, dado que se establecen como figuras necesarias para que la economía evolucione, de tal manera que ante este fallo de intervención se puede generar una necesidad de lucro aun pasando por encima de la sociedad, situación que se genera por que se estructura una red donde los participantes del sistema carecen de autoridad moral, para juzgar las procedencias de estos flujos, porque se han establecido reglas de juego socialmente aceptadas en el mercado las cuales tienen como fin permear el sistema ante cualquier fallo, el cual puede terminar en una profunda crisis económica, como la que inicio en 2008.

<sup>1</sup> Miguel Lluch (2011), establece algunas reflexiones sobre el nihilismo, establece que no hay una forma final sobre este término, y realiza una aproximación estableciendo que se podría entender el nihilismo contemporáneo, desde un punto de vista existencial, como un sinónimo del derrumbamiento humano, entendido como un derrumbamiento interior. Ahora al vincular el termino de nihilismo con el de sociedad posmoderna que establece Gianni Vattimo (1990), donde existen múltiples versiones de la realidad que han erosionado el mismo principio de realidad. Materializándose en una sociedad confundida, se puede llegar al término de brutalidad humana que hace alusión a la degeneración de la comprensión del mundo.

Las crisis económica a develado una serie de circunstancias que colocan entre dicho la función de revelación por parte de los encargados de la elaboración de información financiera y no financiera. Esquemas de crisis que se han dado en un contexto neoliberal, donde las naciones empoderadas, en medio de sus intentos de reanimación económica, no han reconocido en dicho modelo un esquema fallido de capitalismo financiarizado.

Paralelamente a las circunstancias económicas descritas, la profesión contable a nivel mundial ha sufrido modificaciones, las cuales se han materializado en una necesidad de unificar las normas contables con el fin de disminuir los riesgos generados por la asimetría en la información, de tal forma que solo un conjunto de normas sean aplicadas a los divergentes escenarios económicos. Realizando un ejercicio de globalización profesional, en donde el ejercicio profesional se reduce a acoger y utilizar sofisticados modelos de medición y valoración con el fin de poder reflejar de manera adecuada la “realidad” económica de las organizaciones

Lo anterior se puede ver reflejado en la declaración del G-20, en la reunión celebrada en Londres el dos de abril de 2009, entre los acuerdos que establecen los líderes de estos grandes países se encuentra.

*“Pedir a los expertos en normas contables que trabajen con urgencia con supervisores y reguladores para mejorar los estándares de valoración y aprovisionamiento y lograr un solo conjunto de normas contables globales de alta calidad; y extender la supervisión regulatoria y registros de Agencias de Calificación de Riesgos para asegurarse de que cumplen los códigos internacionales de buenas prácticas, particularmente para prevenir inaceptables conflictos de intereses”.* (Reunion G-20, 2009, pág. 4)

Desde esta perspectiva en la cual se ha enfatizado y acentuado la profesión, la cual ha jugado un papel importante en las prácticas de capitalismo salvaje, se puede observar una malversación del interés público, lo cual se ha manifestado en la incapacidad de reconocer otras índoles como lo social o lo medio ambiental. Planteado de otra manera se ha manifestado un predominio de la función racionalizadora sobre las necesidades sociales.

De tal manera que el interés público, el cual reviste a los profesionales de la Contaduría Pública ha sido transgredido por la lógica económica, lo cual ha incapacitado al profesional que construya una conciencia individual objetiva que permita a los usuarios de la información contable tomar adecuadas decisiones. En estas circunstancias los profesionales son una pieza fundamental en una ardua labor de disminuir las brechas entre las declaraciones de las empresas, en las cuales se expone un arduo interés en temas sociales y las prácticas económicas cotidianas, que son prácticas mas enfocadas a necesidades de lucro organizacional estrictamente.

### **Objetivo.**

Estas actuaciones por parte de los profesionales de la Contaduría Pública, no son las únicas actuaciones donde se agravia el interés público, son múltiples las actuaciones y escenarios que se pueden ilustrar para poder explicar la perdida de objetividad e independecia, de tal manera que este escrito busca realizar una aproximación, desde las estructuras organizacionales, a los principales retos éticos que se exponen los profesionales de la Contaduría Pública.

Para poder realizar estas aproximaciones a los retos éticos, el escrito se estructura de la siguiente manera:

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

- El primer capítulo busca establecer algunas definiciones que se han mencionado hasta este punto con el fin de tener mayor uniformidad a lo largo del escrito.
- En segunda instancia busca establecer algunas características organizacionales, tomando como referencia los roles que puede desempeñar el individuo en la organización, al concluir este capítulo se realiza un análisis de lo que se puede percibir por ética en los negocios.
- En un tercer acápite se establecen algunos escándalos empresariales donde se han visto cuestionados los principios éticos de los contables, lo anterior con el fin de poder sintetizar en un
- cuarto acápite un análisis sobre los principios emanados en el código de ética emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y el código de ética que establece el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificado (AICPA).
- En un quinto acápite se da una explicación de lo expuesto en el código de ética y de conducta, desde la teoría de la legitimidad, basado en la corriente institucionalista,
- por último se establece una propuesta de los principales retos éticos a los cuales están expuestos los profesionales a raíz de este análisis.

### 1. *Parámetros Generales.*

El documento busca establecer algunas causales y escenarios donde se ha perdido la objetividad e independencia; de tal manera que es pertinente hacer una aproximación a establecer que es objetividad contable. Sobre este aspecto Valerio Nepomuceno (2004) establece que el término de objetividad en contabilidad se ha visto restringido a la medición empírica de los valores contables, de tal manera que la contabilidad se vuelve un elemento sujeto a los intereses de los capitalistas, cuando la objetividad debería ser el producto de la reflexión teórica de las condicionantes de los parámetros de medida.

*La objetividad contable no puede ser atribuida a la mayor o menor capacidad de medición de los registros, porque eso limita su universo interpretativo-comprensivo, permitiendo turbulencias temporales y espaciales. La ciencia de la Contabilidad debe reinsertarse en el contexto de la sociedad post-industrial dotada de capacidad reflexiva acerca de su entorno social. (Nepomuceno, 2003, pág. 112)*

El buscar esta reinsertación de la contaduría pública en un contexto social, implica el realizar un adecuado análisis de la educación de esta profesión, el cual conlleve a establecer las causas, objetivos y finalidades con que se han configurado las normas, de tal manera que el profesional se vea inmerso en el espíritu de la norma, de tal forma que no la utilice para fines propios.

Lo cual conlleve a un comportamiento ético, lo cual requiere un análisis de la deontología, que significa realizar un análisis de los deberes y obligaciones de los profesionales en su desempeño. En la ética profesional se asumen voluntariamente una serie de principios asumiendo un rol que debe cumplir en la vida social. El poder cumplir un rol social implica tener una independencia sobre las estructuras de propiedad de las sociedades, lo cual forje una confianza en los usuarios, esto requiere que el profesional contable, no tenga un componente de colaboración en la que se expone la calidad ética de su trabajo.

<http://congreso.investigacion.unam.mx>

[informacongreso@fca.unam.mx](mailto:informacongreso@fca.unam.mx)

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08



División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

De tal manera que la independencia y objetividad deben ser elementos fundamentales en la actuación del profesional, con el fin de mantener una adecuada ética; ética que desde su definición etimológica significa costumbre, al igual que moral que proviene del latín “mos”, pero es necesario hacer una distinción entre moral y ética, el primer termino hace alusión a un conjunto de valores, principios que dirigen los comportamientos de las personas, mientras que la ética es una reflexión teórica sobre la moral.

Para concluir este apartado se puede plantear para fines del escrito, que la moral tiene que ver con el nivel práctico de la actuación del profesional, tratando de responder ¿Qué debo hacer? La ética desde su concepción teórica trata de responder ¿cómo se fundamenta la moral?, y como síntesis del documento ¿Cómo se aplicaría la reflexión al trabajo cotidiano profesional?, de tal manera que se establecen unos principios rectores, característicos de la moral, que se materializan en un ambiente organizacional, de tal manera que a continuación se establecen algunas características de la relación individuo-empresa y cómo interactúan en los principios de los integrantes de la organización.

## 2. *El Rol del individuo en la Organización.*

Al establecer una relación individuo – empresa, siguiendo un corte neoclásico, se podría establecer la relación de causalidad mediante la función de utilidad, en el sentido en que las empresas, al igual que los individuos, buscan maximizar sus utilidades, construyendo de esta manera el beneficio social en el orden de que todos alcanzan dicha utilidad máxima.

Pero las empresas hoy en día son demasiado complejas para que se reduzcan a solamente tener interese de maximización de utilidades, de igual forma se puede establecer que las personas no mantienen una concepción racionalista, buscando maximizar su función de utilidad, constantemente.

De tal manera que las personas pueden “realizar dentro de su esfera de acción todo tipo de operaciones, tanto egoístas, como altruistas, morales o inmorales” (Agatiello, 1996, pág. 32), las cuales no deben ser compulsivas o fraudulentas, para cumplir con el criterio de racionalización. El sistema económico establece las condiciones necesarias para que estas acciones sean realizadas, sin importar el objetivo moral, o el uso que se le van a dar a estos bienes, la legitimación de esta acciones están contenidas en un marco legal.

De tal manera que las empresas surgen mediante la agremiación de varias personas, las cuales interactúan socialmente y de una manera coordinada para satisfacer las necesidades de otras personas. Esta definición de empresa contiene un elemento de interacción social el cual se diferencia a un orden establecido de definiciones de empresa donde se hace alusión a su nivel de producción. Lo que se puede ver en esta definición es la forma como se conforman y para que se conformen, esta definición de empresa puede tener repercusiones en el actuar de las empresas dado que en el caso de medir a una empresa por sus niveles de producción las responsabilidades se desvían simplemente al marco legal que contiene al producto.

Dado lo anterior se puede ver que se tiene un enfoque erróneo de la ética dado que no está contenida en la interacción social sino que se puede sustentar las acciones de acuerdo con la actividad económica del individuo, de tal manera que la responsabilidad no recae sobre los

agentes que interactúan en la organización, sino que se establecen obligaciones abstractas que no recaen sobre personas que pueden ser plenamente responsables de acciones específicas.

Desde una perspectiva neoclásica, si las empresas (vistas desde una agremiación de personas para realizar una actividad), adquieren obligaciones que sobrepasen el marco legal, tienen un efecto negativo, hacia los accionistas o dueños de la compañía, por contener efectos anti-sistémicos o al desviarse del enfoque de libre empresa que la sostiene. El enfoque anterior es un enfoque de agencia, en el caso de una empresa individual, estaría desviando sus recursos en obligaciones abstractas, que no contribuyen a la generación de lucro.

Las organizaciones están sujetas al cambio, al poder establecer una moral social, al poder ejercer presión para cambiar el derecho formal, de tal manera que se llegue a una visión práctica de la ética, en la cual se contemple como “ *un modo relacional entre los seres humanos y si el individuo pierde su propia conciencia en pos de la de una abstracción económica, deja de ser un sujeto moral y se convierte en un fungible engranaje material.*” (Agatiello, 1996, pág. 36).

### **2.1. Ética en los negocios.**

Pero no solamente el volverse en un engranaje de orden económico determina la falta de ética en las organizaciones, en los esquemas de los negocios actuales están inmersas una serie de variables contradictorias que establecen un esquema perverso en la sociedad, en el sentido en que las empresas promulgan la solidaridad y sus bases de decisión están constituidas en la maximización de utilidades, establecen que son empresas que buscan la igualdad y discriminan a los sindicatos y tienen estructuras organizacionales verticales excluyentes.

*Las cuestiones éticas en las organizaciones no pueden tratarse como si fueran problemas de optimización de decisiones* (Etkin, 1994, pág. 17), de tal forma que no se pueden establecer principios específicos que regulen circunstancias particulares, sino que se debe tratar lo ético como imperativos que siempre deben cumplirse; los dilemas éticos surgen en el campo en que estos imperativos no están alineados entre fines y medios.

De tal manera que se ha instituido una hipocresía en las instituciones, pero no desde el sentido de instaurar una serie de afirmaciones falsas, sino en conductas contradictorias, por ejemplo promulgar una creencia, cuando no se cree en la base que la fundamenta, se expresa cuando el jefe de producción promulga motivación, cuando las personas saben que lo importante para este personaje es la producción.

De igual forma se puede citar el deseo por el poder y control de la información, la cual no solo tiene elementos para forjar acciones, sino que también es utilizada para ejercer poder a través de la deformación y el ocultar circunstancias, el poder sobre la información es una forma de hacer algo ilegítimo como algo cotidiano en la organización.

Los discursos que se realizan a través de la información, la malversación de la información, utilizando lenguajes que enmascaran la realidad, para dar un ejemplo, los múltiples informes de gestión, donde se menciona que las personas son el elemento primordial para la organización, cuando en los tiempos de crisis se constituye en el primer elemento a disminuir.

### 3. Algunos casos específicos.

Los elementos planteados hasta este momento, no son producto de una crítica ante el sistema predominante, solo se manifiesta como un esquematización del derrocamiento de la ética en las estructuras organizacionales. Con el fin de aterrizar los conceptos planteados a continuación se establecen tres casos empresariales en los cuales se puede ver claramente la falta de ética en la actuación organizacional y como esta tiene como un factor predominante la información financiera y no financiera, en donde se inmiscuye al profesional de la Contaduría Pública.

#### 3.1. *El Clásico caso Enron.*

Enron es uno de los casos más mencionados, cuando se coordinan actividades fraudulentas con prácticas contables “innovadoras”, su rápido crecimiento se ha atribuido a la desregulación del mercado de la electricidad, en la administración de George Bush. Se constituyó en la séptima compañía en Estados Unidos en el año 2000, manteniendo prácticas empresariales muy agresivas, las cuales eran muy concordantes con las ideas económicas predominantes, de tal manera que configuraba una red de incentivos para sus empleados recompensando ideas innovadoras y castigando las personas de bajo rendimiento.

Pero solo un año después empieza a tener pérdidas inusuales, de tal forma que la Securities and Exchange Commission (SEC), comienza una investigación en esta empresa, tras una pérdida del 68% del valor de la acción. Este desplome traería consigo cambios estructurales en la organización, pasando de alrededor 7.500 empleados a tan solo 3.500, en la sede de Houston. Dejándolos no solo sin empleo, sino que también perjudicando sus planes de pensión dado que muchos de los trabajadores invirtieron estos fondos en acciones de las empresas.

En este punto la pregunta es ¿donde están los auditores que hubieran previsto esta situación?, a esta pregunta hay que adjudicarle la coordinación de actividades entre Enron y la firma auditora Arthur Andersen, que además desempeñaba actividades de consultoría. A raíz de la intervención de la SEC a la compañía Enron, la firma auditora procedió a destruir información sobre las auditorías realizadas a las filiales de Enron, tras múltiples demandas la firma perdió reputación hasta el punto de desaparecer la firma auditora, hecho que se logró tras la fusión con otras firmas en diferentes países.

#### 3.2. *El caso Enron Europeo, Parmalat.*

Parmalat es otro ejemplo de escándalos financieros, donde se ha interpuesto la necesidad de lucro de los dirigentes de la compañía y se ha transgredido a la sociedad, de la mano de prácticas inapropiadas contables, se ha establecido, tras las investigaciones fiscales, que esta compañía contaba con una oficina en la cual se originaban una serie de documentos contables, financieros y bancarios falsos.

Todos estos documentos contaban con una revisión certificada por parte de los contadores y auditores los cuales no revisaban los hechos que soportaban estos documentos, en este escándalo estuvieron inmersos Grant Thornton y después Deloitte, completando los tres niveles de órganos involucrados en la falta de supervisión de los documentos, en un primer lugar se encontraba un consejo de administración, el cual tenía claridad sobre la falsificación de los documentos, una

segunda instancia es la sindicatura, en donde se encuentran involucrados algunos miembros, aunque también se establece que fue un caso de negligencia.

Los fines de estos fraudes, según los controladores del grupo empresarial, establecían que no lo hacían con fines de lucro propio, sino que ponían los recursos de las líneas económicas solventes a las líneas económicas que se encontraban en crisis, pero en la investigación se adjudicó que efectivamente si se evidenció la destinación de fondos de la compañía para fines personales por parte del dirigente.

### **3.3. El emblemático banco Lehman Brothers.**

El 10 de septiembre de 2008, el emblemático banco de estados Unidos se declara en bancarrota, dado que no se realizó la venta del banco a ninguno de los dos posibles compradores Barclays y Bank of América, esta compra estaba condicionada a que la Reserva Federal garantizara el valor de los activos más riesgosos del banco, así como lo había realizado con Bear Stearns, compañía que fue intervenida para la posterior compra por parte de JP Morgan Chase.

Lehman Brothers cae, tras la falta de regulación a los mercados financieros, donde instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el foro para la Estabilidad Financiera, venían advirtiendo sin hacer públicas sus manifestaciones la falta de regulación en este tipo de operaciones.

La caída de Lehman Brothers, también trae repercusiones sociales, según proyecciones del FMI, “al finalizar 2010 el ciudadano típico de un país desarrollado tendrá un ingreso similar al que tenía al finalizar 2006, el latinoamericano un ingreso similar al que tenía al finalizar 2007, mientras que los ciudadanos chinos e indios tendrán el ingreso más alto de su historia”. (El Espectador, 2009)

Esta crisis ha ocasionado que los Estados busquen medidas de reanimación económica, las cuales no hubieran sido necesarias si no se comenten una serie de abusos financieros, las repercusiones sociales reveladas en la única crisis no solamente se puede ver en los niveles de ingresos, sino en el aumento global de las tasas de desempleo, el dejar sin casa a varias familias, las cuales no pudieron con las cuotas de sus créditos hipotecarios.

### **4. Las guías de actuaciones de los profesionales.**

Como se pudo ver en los tres casos expuestos, los contadores, han actuado a favor de grupos económicos, han pasado por encima del interés público y se han manifestado conductas que ponen en tela de juicio las acciones de los profesionales, ante esta situación Thomadakis (2009) en representación del AICPA, en una conferencia conjunta con la IFAC propone, volver a mirar el concepto de interés público.

En su intervención establece que los profesionales deben estar equiparados con normas claras aplicables en la práctica, con altos estándares de calidad, pero estas deben estar respaldadas con un carácter fuerte, guiados por una moral clara y un compromiso con la profesión guiados por la independencia son los adecuados elementos para establecer una adecuada definición de interés público, consolidando una invitación a la reevaluación de dicho concepto.

<http://congreso.informacongreso@fca.unam.mx>

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

 ANFECA  
Asociación Nacional de Facultades y  
Escuelas de Contaduría y Administración

El AICPA ha instaurado un código de conducta que puede ser consultado por todos los profesionales de la Contaduría Pública, de igual forma establece las normas de auditoría para sectores específicos en Estados Unidos,

Al analizar el código de conducta, actualmente contiene la siguiente definición de interés público, donde se define como el bienestar de la comunidad de personas e instituciones a las cuales el profesional presta sus servicios, si solo se establece que es estrictamente a las instituciones que el profesional presta sus servicios se podría establecer que las técnicas financieras de evaluación de acciones en la crisis económica, eran adecuadas y tenían el componente de interés público dado que esta medición contribuiría al bienestar (económico) del ente al cual prestaba sus servicios, a continuación se presenta un apartado del código de conducta donde desarrolla esta definición:

*“A distinguishing mark of a profession is acceptance of its responsibility to the public. The accounting profession's public consists of clients, credit grantors, governments, employers, investors, the business and financial community, and others who rely on the objectivity and integrity of certified public accountants to maintain the orderly functioning of commerce. This reliance imposes a public interest responsibility on certified public accountants. The public interest is defined as the collective well-being of the community of people and institutions the profession serves.”* (American Institute of Certified Public Accountants, AICPA, 2008, pág. 17)

En este mismo código se puede encontrar el significado de independencia el cual se desagrega en independencia mental, la cual hace alusión al estado de la persona que bajo circunstancias que atenten contra la integridad profesional, mantiene una postura de lealtad ante la profesión, y una apariencia de independencia, en donde se evita a un tercero con información donde se ve afectado el trabajo de toda la parte comprometida.

El IFAC tiene un código de ética donde se puede ver las definiciones de objetividad e independencia, los cuales pueden ser congruentes, pero que en algunos contextos pueden comprometer el interés público, y se termina es forjando una objetividad e independencia, coordinada a intereses específicos.

La definición de objetividad e independencia en el código de conducta del IFAC, se direccionan a establecer que los contadores públicos, deben estar libres de conflictos de interés, debe ser honesto intelectualmente e imparcial, de tal forma que el profesional constantemente tiene que hacer una evaluación de las relaciones que tiene con sus clientes y evaluar si mantiene su responsabilidad pública, dejando en el profesional el criterio de establecer el grado de dependencia e idoneidad que tiene para realizar las labores propias del ejercicio profesional.

### **5. Teoría de la Legitimidad.**

Dadas las circunstancias económicas descritas en acápites anteriores y ver los códigos de conducta del AICPA y el código de ética de la IFAC, se identifica una necesidad de reevaluación de algunos elementos, dado que bajo el esquema identificado donde no son posibles la independencia y la objetividad, y se reconoce como interés público el ser leal a quien se le presta servicios profesionales, de tal manera que se está buscando infringir el ámbito social y buscar una

legitimidad económica, la cual se puede manifestar como la congruencia entre los valores de las corporaciones y los valores de la sociedad a la cual hace parte y de sus organismos reguladores.

De tal manera que se instaura una conducta en la organización donde cada uno de los individuos debe tener una claridad en el crecimiento económico de la compañía sin tener en cuenta las externalidades de dichas acciones, y se tiene un sistema el cual forja valores que hacen coherentes estas actuaciones, se instaura una legitimidad de los valores económicos sobre los valores sociales.

La legitimación se puede establecer mediante los discursos y se podría abordar el componente teórico de la retorica, en donde el lenguaje, la cognición y las acciones de los actores, pueden desarrollar una concepción simbólica de la legitimidad. (Backof, R.W. & Ford J.D. , 1988)

*“De tal forma que se ve la teoría del discurso y/o de la retorica, como un medio de comunicación en el cual se establece un discurso calculado para influir en un público hacia un fin”* " (Gill, A. M., & Whedbee., 1997, pág. 157), es así por medio de la retorica como se forma la legitimidad de las practicas organizacionales, como las que se han mencionado anteriormente, de tal forma que los medios desarrollados para justificar una práctica forjan los caminos adecuados para construir la institucionalización donde se establece una relación directa entre los niveles de argumentación y los niveles de institucionalización.

La retorica se puede clasificar en dos vertientes: la retorica clásica, ( Bizzell y Herzberg, 1990), y la nueva retórica la cual se centra en el público y los aspectos sociales de la comunicación (Burke, 1969a; Enos y Brown,1993, Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1969), de la combinación de los dos se establece la perspectiva específica retórica ( O'Neill, 1997), la cual conjuntamente trata las preocupación de los clásicos con la preocupación de las nuevas retoricas de manera simultánea.

En esta última se hace un énfasis en la retorica y la razón, los cuales son elementos vinculados inseparablemente, dado que se plantea en que en los elementos de comunicación se encuentran inmersos los componentes de comprobación, la mediación de la argumentación para establecer proposiciones verdaderas, en el momento en que se establecen como elementos legitimados se incurre en la retorica.

Lo planteado anteriormente se establece que es una técnica de carácter empírico con énfasis investigativo positivo en la implementación de modelos. En concreto, neo-institucionalistas teóricos sugieren que las prácticas son institucionalizadas o legítimas, en la medida en que se insertan en la cotidianidad (Zucker, 1977).

### **Conclusiones**

Para terminar se puede observar una deformación de la definición de interés público, la cual ha materializado la condición de engranaje económico por parte del profesional de contaduría Pública, en el cual se ha manifestado como la partida de objetividad donde se ha velado por intereses particulares.

De igual forma se puede ver que la manipulación de información, hace que el profesional no tenga una independencia cierta, sobre la manifestación de información, de igual forma que los múltiples significados que se tratan de derivar de esta información hace que conlleven a

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

establecer una legitimidad sobre conductas y acciones que están inmersas en el oportunismo y codifican mensajes para que sean socialmente aceptables.

Algunas prácticas empresariales que connotan debates sociales si son o no son adecuadas, conjugadas con las prácticas contables creativas, dejan ver un predominio del interés de agregar valor, sin interesar que sus efectos pueden ser contraproducentes hacia la sociedad en general.

Es claro el vínculo entre los contadores y el interés público, pero mediante la legitimación de algunas corrientes neoclásicas, se puede observar la descapitalización de la moral contable, dado que carece de juicios, en su condición como un engranaje económico, los cuales le permita tener una independencia y objetividad cierta, al momento de realizar una evaluación sobre las prácticas empresariales.

Lo que queda de aquí en adelante es un trabajo continuo para instaurar nuevamente una confianza en la profesión contable, de tal manera que los contadores no solo indaguen corrientes económicas sino que sean formados por corrientes sociales, para que puedan mediar el efecto de le sus actuaciones, es necesario reevaluar el significado de interés público.



Octubre 5, 6 y 7 de 2011  
Ciudad Universitaria  
México, D.F.

# XVI CONGRESO INTERNACIONAL CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Comisión Organizadora: Facultad de Contaduría y Administración, UNAM

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

[informacongreso@fca.unam.mx](mailto:informacongreso@fca.unam.mx)

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08



**ANFECA**  
Asociación Nacional de Facultades y  
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

## Bibliografía

Agatiello, O. R. (1996). *el fin de la empresa, etica y valor económico*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Manantial.

American Institute of Certified Public Accountants, AICPA. (2008). *Code of Professional Conduct*. New York : AICPA Professional Standards, volume 2.

Antúnez, G. (2005). <http://www.c3fes.net>. Recuperado el 2 de Mayo de 2009, de <http://www.c3fes.net/docs/accountability.pdf>

Backof, R.W. & Ford J.D. . (1988). Organizational Change In and out of dualities and paradox. *Paradox and transformation: Toward a theory of change in organization and management* , 81-121.

El Espectador. (13 de septiembre de 2009). La quiebra de Lehman Brothers: ¿el principio del fin? *Negocios* .

Etkin, J. R. (1994). *La doble moral de las organizaciones, los sistemas perversos y la corrupción institucionalizado*. España: Mc GRAW-HILL/Interamericana de España S.A.

Gill, A. M., & Whedbee,. (1997). Rhetoric In T.A. Van Dijk. *Discourse an structure and process: Discuurse Studies - A multidisciplinary Introduction* , 157-184.

Globalizacion, O. d. (2003). <http://www.odg.cat>. Recuperado el 2 de Mayo de 2009, de [http://www.odg.cat/documents/enprofunditat/Organismes\\_multilaterals/1\\_6\\_votacion\\_y\\_dinero\\_sanahuja.pdf](http://www.odg.cat/documents/enprofunditat/Organismes_multilaterals/1_6_votacion_y_dinero_sanahuja.pdf)

Lluch, M. (2011). Sobre el nihilismo. Reflexiones de teología y cultura ante la rendición de lo humano. *SCRIPTA THEOLOGICA* , VOL. 43, 367-387.

Nepomuceno, V. (2003). La objetividad contable y la disminución de la importancia del resultado marginalista. Un análisis epistemológico de la realidad social. *Energeia* , 107-129.

Reunion G-20. (2009). Declaración de la Reunión del G20. Londres.

Zucker, L. (1977). the role of institutionalization in cultural persistence. *American Sociological Review* , 726-743.

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

[informacongreso@fca.unam.mx](mailto:informacongreso@fca.unam.mx)

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08



División de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510